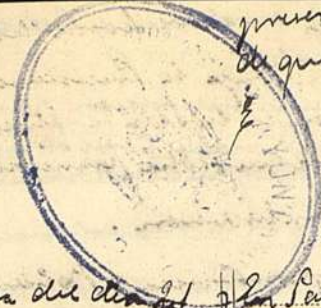


presente y estando conformes con su contenido a firma por el Sr. Secretario de que doy fe como Secretario.



Y Agüero y Seco del Sr. FOLIO 27  
Juan Navarreda Martín Tato  
u. Secretario  
foi Obediente



sesión ordinaria del día 27 de Febrero de 1941

Martín Tato  
Gabriel Olivares  
Juan Navarreda  
Seco del Sr.

En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve horas del día veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Yagüe Olivares, en las Casas Consistoriales, se reunieron los tres Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada. Dada cuenta de la correspondencia y Resoluciones Oficiales de la semana se acordó su cumplimiento.

Y por lo concerniente a la Junta Provincial de Beneficencia que queda enterada de la Corporación de un decreto de 27 de mayo último y que concuerda de antemano, así como de los títulos fundacionales sobre la inscripción número 1584 Hospital de San Sebastián de los Reyes Capital, número 76'81 pts y desde luego remencina a formalizar información judicial para que se acuerde a que hace mención el artículo 48 de la Instrucción de 14 de Mayo de 1899.

Y por lo que para sostenimiento del Departamento de Campamentos y albos que y Concentraciones Frente de Fuentes de Organizaciones Juveniles se contribuyan con lo que se con cargo a presupuestos vigentes.

Y por lo que se acuerda las gestiones que se vienen realizando para el logro de que se establezca en esta localidad una Casa Cuartel de la Guardia Civil. Quedan enterados de la carta de gracias enviada por los Sr. Pedro Ugena y sus hijos D. Ismael y Gloria Calle Monte, con ocasión de haber sido comendado el haber dado el nombre de Fuente Monte a la calle San Pedro de este pueblo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas una vez leída la presente se firma por los concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Y Agüero y Seco del Sr. FOLIO 27  
Juan Navarreda Martín Tato  
u. Secretario  
foi Obediente

sesión del día 28 de Febrero del año 1941

Martín Tato  
Seco del Sr.  
Juan Navarreda  
Olivares Muñoz

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Yagüe Olivares, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión. Dada cuenta de la correspondencia y Resoluciones Oficiales se acordó su cumplimiento.

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

quedadamente se dio cuenta de la correspondencia y Bolines oficiales de la semana acordándose en cumplimiento.

Y don que con cargo a fertijos se mande una recepción para adquirir una bandera nacional con destino a la Guardia Civil de este pueblo con la cantidad de cincuenta pesetas y que se designe una Comisión compuesta de un Concejal y dos empleados encargados de la recaudación en el pueblo a ver se acuerda que se entienda del precio del hieno y se fije precio de fomento para tributa del que hay depositado procedente de recuperación.

Quedan enterados de haberse concedido el traslado de la finca de la Guardia Civil de Alcobendas a este pueblo y en su consecuencia se acuerda el alojamiento de dicha finca y que como consecuencia de ello se hagan las obras necesarias conforme al proyecto que se formó por el dueño de la finca y Guardia Civil teniendo en la actualidad <sup>de dibujos</sup> como pabellones completos y <sup>estos</sup> expensas para la finca aunque esta finca familiar numerosa con veleta de Armas independiente y siendo de cuenta del Ayuntamiento el pago de algunos Costando dicha Para Cuartel de patios y en este <sup>costo</sup> con un poco con agua para el servicio interior de la misma. En las obras proyectadas se ha comprado ya las mismas con la adquisición de materiales y se las imprimirá la mayor actividad para su ejecución. La Para Cuartel esta situada en la Plaza del Juramentado con vuelta a la calle de Vicenta Montes y Sembrera de Francia.

En este estado se declara terminado el acta y una vez leída la presente se firmó por los concurrentes de que yo el Secretario certifico. Entre líneas después. estos entre líneas han valor.



El Jefe de la Guardia Civil Juan Navarroada Alvaro Muñoz  
Sevilla del Obispo <sup>Martín Gato</sup>  
Gabriel Olivares El Secretario  
José Ordóñez

Sesión del día 7 de marzo  
 de mil novecientos veintayuno

- D. Martín Gato
- D. Ferrn del Obispo
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarroada

En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve horas del día siete de marzo de mil novecientos veintayuno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Yaguardo Olivares, se reunieron en la Para Capitular de este pueblo los Concejales cuyos nombres se expresan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada con la aclaración siguiente:

que el acuerdo que aparece inserto con anterioridad en el acta del día 28 de febrero último queda redactado en la forma que dice así: "Quedan enterados de haberse concedido el traslado de la finca de la Guardia Civil del pueblo de Alcobendas a este pueblo y en su consecuencia se acuerda: el alojamiento de dicha finca que se hagan las obras necesarias conforme al proyecto que se formó por el dueño de la finca y Guardia Civil, teniendo ya en la actualidad dibujos a partir del día cinco del actual, cinco pabellones completos